



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Extracto del Decreto de Alcaldía número 1666/2026, de 15 de abril de 2026, por el se aprueba la «Convocatoria para la concesión de subvenciones municipales para actividades de igualdad de trato y no discriminación por razón de origen, convivencia intercultural e inclusión de la población inmigrada del Área de Política Social del año 2026». BDNS (Identif.): 899726.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/899726>).

Primero. — Beneficiarios

Asociaciones del municipio en cuyos Estatutos figure como objeto social la consecución del objetivo de la presente línea de subvención y se encuentren inscritas en el Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Basauri con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Segundo. — Objeto

Promover la cohesión social en Basauri desde la visibilización y el reconocimiento de la diversidad aportada por los vecinos y vecinas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas y/o culturales.

Tercero. — Bases Reguladoras

La presente convocatoria se publica al amparo de la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Basauri, aprobada en el Pleno del 30 de mayo de 2024 y publicada en el «Boletín Oficial de Bizkaia» el 6 de agosto de 2024, que constituye las bases reguladoras de la misma.

Cuarto. — Cuantía

El importe total de la presente convocatoria es de 12.000,00 euros.

Quinto. — Plazo de presentación de solicitudes

Un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Sexto. — Plazo de presentación de justificaciones

El plazo de justificación de las subvenciones concedidas finalizará el 31 de enero de 2027.

En Basauri, a 17 de abril de 2026. — El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren